

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Erich Jair Navarro Arrieta
Demandada	Heyddys Rocío Rojas González
Radicación	50001 31 10 003 2018 00124 00
Asunto	Traslado trabajo de partición
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020)

*Del trabajo de partición obrante a folios 163 al 168, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento (Art. 509.1 CGP.).

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA



